



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 020-2019-MPD/A

San José de Sisa, 10 de enero del 2019.

VISTO:

El informe N° 012-2019-MPD/GDS de fecha 09 de enero del 2019, en el cual se solicita la **designación** del responsable del padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, según art. 84 numeral 2.3 de ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N° 258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Por lo tanto, en mérito a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el Inciso N° 6 del Artículo N° 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la cual prescribe que es atribución del Alcalde: **Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.**

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** como responsable del padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Provincial de El Dorado Al funcionario que se detalla a continuación:

**Nombres y Apellidos:** Juana del Carmen Vásquez Valles  
**Documento Nacional de identidad:** 01131967  
**Cargo que ocupa en la Entidad:** Responsable de Programa Sociales.  
**Correo Electrónico:** [Carmen\\_vasquezv@hotmail.com](mailto:Carmen_vasquezv@hotmail.com)

Recibido.  
H: 10:35  
*[Firma]*



Artículo 2°.- **DEJAR SIN EFECTO** cualquier resolución que se oponga a la presente.

Artículo 3°.- **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal para que brinde la capacitación al personal y dotar de los Instrumentos de Gestión y la implementación del programa para su mejor funcionamiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO  
REGIÓN SAN MARTÍN

Edwin García Pérez  
ALCALDE PROVINCIAL